Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

Junta General Ejecutiva

ACTA **ACTA-JGE/09/12122016**

Con fundamento en lo establecido en los Artículos 150, 151, 152, 153 y demás relativos del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, siendo las diecisiete horas con ocho minutos (17:08), del día doce (12) de diciembre del año dos mil dieciséis (2016), se reunieron en la Sala de Juntas de Presidencia del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, sito en Periférico Sur Poniente No. 2185, cuarto piso de esta ciudad, los integrantes de la Junta General Ejecutiva de este organismo electoral local, **CC. Oswaldo Chacón Rojas, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Ismael Sánchez Ruiz, Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva; Jorge Humberto Gutiérrez Gordillo, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas; Karina Adriana Rodríguez Domínguez, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral; Guillermo Arturo Rojo Martínez, Director Ejecutivo de Organización Electoral; Ernesto López Hernández, Encargado del Despacho de la Dirección General Jurídica y de lo Contencioso; León Felipe Solar Fonseca, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana; y, Nidia Yvette Barrios Domínguez, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración,** a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria convocada para esta fecha.

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Oswaldo Chacón Rojas: Buenas tardes tengan todas y todos ustedes. Iniciamos la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva convocada para el día de hoy. Le pido al Secretario Ejecutivo, verifique si hay quórum legal para sesionar.

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Ismael Sánchez Ruiz: Buenas tardes. Para efectos de la sesión a que fueron convocados, están presentes todos los que integran la Junta General Ejecutiva, por lo que existe quórum para que la sesión se lleve a cabo.

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Oswaldo Chacón Rojas: Habiendo quórum, solicito al Secretario de cuenta del orden del día, para someterlo a la consideración de la Junta.

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Ismael Sánchez Ruiz: Los puntos del orden del día son los siguientes:

1. Aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 26 de noviembre de 2016
2. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se propone al Consejo General declarar la disolución de la Dirección del Secretariado dependiente de la Secretaría Ejecutiva.
3. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se propone al Consejo General de este organismo electoral local, la creación de la Unidad de Genero, conforme a lo dispuesto por los artículos 151, fracción VIII, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana y 29, fracción XI, del Reglamento Interno de este Instituto.

4. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, autoriza a la Dirección Ejecutiva de Administración, disponer de economías del ejercicio 2015, para el pago del retroactivo del incremento salarial del 3.9 por ciento a los trabajadores de este organismo electoral local que no fueron autorizados por la Secretaría de Hacienda.
5. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, autoriza a la Dirección Ejecutiva de Administración, disponer de economías del ejercicio 2015, para la adquisición de tarjetas precargadas (vales de despensa) para el personal de este organismo electoral local.
6. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, mediante el cual autoriza a la Dirección Ejecutiva de Administración realice el pago que como gratificación se le otorga a la ciudadana Reineria Santiesteban Mendoza, derivado de la renuncia que presentó al Consejero Presidente al cargo que ocupaba en el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
7. Asuntos generales.

Es cuanto Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Oswaldo Chacón Rojas: Gracias Secretario Ejecutivo. Está a su consideración el orden del día. ¿Alguien desea hacer el uso de la voz? Al no haber intervenciones, le pido al Secretario Ejecutivo, someta a votación la aprobación del orden del día.

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Ismael Sánchez Ruiz: Si Consejero Presidente. Se consulta si se aprueba el orden del día. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. Aprobado por unanimidad Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Oswaldo Chacón Rojas: Gracias, Secretario Ejecutivo. Continúe con la sesión.

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Ismael Sánchez Ruiz: Consejero Presidente, solicito su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieran circular previamente junto con la convocatoria, con la finalidad de evitar la votación correspondiente y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Oswaldo Chacón Rojas: Secretario Ejecutivo, proceda a formular la consulta sobre la dispensa que propone.

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Ismael Sánchez Ruiz: Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, se consulta si se dispensa la lectura de los documentos previamente circulados, y así entrar directamente a la consideración de los mismos. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Aprobado por unanimidad Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Oswaldo Chacón Rojas: Gracias Secretario Ejecutivo. Dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Ismael Sánchez Ruiz: El primer punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 26 de noviembre del 2016.

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Oswaldo Chacón Rojas: Gracias Secretario Ejecutivo. Está a su consideración el proyecto de acta mencionada. Al no haber intervenciones, Secretario Ejecutivo, le pido que someta a votación dicho proyecto.

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Ismael Sánchez Ruiz: Se consulta si se aprueba el proyecto de acta de la sesión extraordinaria celebrada el 26 de noviembre pasado. Quiénes estén a favor sírvanse manifestarlo. Aprobada por unanimidad Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Oswaldo Chacón Rojas: Gracias Secretario Ejecutivo. De cuenta del siguiente punto del orden del día.

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Ismael Sánchez Ruiz: El siguiente asunto se refiere a presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se propone al Consejo General declarar la disolución de la Dirección del Secretariado dependiente de la Secretaría Ejecutiva.

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Oswaldo Chacón Rojas: ¿Alguien desea hacer el uso de la palabra? Secretario Ejecutivo, al no haber intervenciones, le pido tome la votación correspondiente de este punto del orden del día.

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Ismael Sánchez Ruiz: Con gusto Presidente. En votación económica consulto a ustedes si se prueba el proyecto de acuerdo relativo a la disolución de la Dirección del Secretariado, los que estén por la afirmativa les pido levantar su mano. Señor Presidente el proyecto de acuerdo es aprobado por unanimidad.

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Oswaldo Chacón Rojas: Corresponde al Secretario, en términos del artículo 153, fracción VI, del Código de Elecciones remitir el presente acuerdo al Consejo General para su aprobación, en su caso. Continúe por favor Secretario con el siguiente punto del orden del día.

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Ismael Sánchez Ruiz: Con gusto Consejero Presidente. El siguiente asunto se refiere a presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se propone al Consejo General de este organismo electoral local, la creación de la Unidad de Genero, conforme a lo dispuesto por los artículos 151, fracción VIII, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana y 29, fracción XI, del Reglamento Interno de este Instituto.

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Oswaldo Chacón Rojas: ¿Alguien desea hacer el uso de la palabra? Secretario Ejecutivo, al no haber intervenciones, le pido tome la votación correspondiente de este punto del orden del día.

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Ismael Sánchez Ruiz: Con gusto Presidente. En votación económica consulto a ustedes si se prueba el proyecto de acuerdo relativo a la propuesta de creación de la Unidad de Genero, los que estén por la afirmativa les pido levantar su mano. Señor Presidente el proyecto de acuerdo es aprobado por unanimidad.

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Oswaldo Chacón Rojas: Le pido al Secretario, para que en términos de los artículos 150, último párrafo y 153, fracción VI, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, remita el presente acuerdo al Consejo General para su aprobación, en su caso. Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Ismael Sánchez Ruiz: Con su permiso Consejero Presidente. El siguiente asunto se refiere a presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, autoriza a la Dirección Ejecutiva de Administración, disponer de economías del ejercicio 2015, para el pago del retroactivo del incremento salarial del 3.9 por ciento a los trabajadores de este organismo electoral local que no fueron autorizados por la Secretaría de Hacienda.

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Oswaldo Chacón Rojas: ¿Alguien desea hacer el uso de la voz? ¿No hay intervenciones? Secretario Ejecutivo, al no haber intervenciones, le pido tome la votación correspondiente a este punto del orden del día.

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Ismael Sánchez Ruiz: Claro Presidente. En votación económica consulto a ustedes si se prueba el proyecto de acuerdo por el que se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Administración, disponer de economías del ejercicio 2015, para el pago del retroactivo del incremento salarial del 3.9 por ciento, por la cantidad de $1'197,439.22, (Un millón ciento noventa y siete mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 22/100 M.N.), a los 35 trabajadores de este organismo electoral local que no fueron autorizados por la Secretaría de Hacienda. Los que estén por la afirmativa les pido levantar su mano. Señor Presidente el proyecto de acuerdo es aprobado por unanimidad.

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Oswaldo Chacón Rojas: Gracias Secretario. Corresponde al Secretario remita copia del presente acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Administración, para su observancia y debido cumplimiento, continúe con el siguiente punto del orden del día.

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Ismael Sánchez Ruiz: Con su permiso Consejero Presidente. El siguiente asunto se refiere a presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, autoriza a la Dirección Ejecutiva de Administración, disponer de economías del ejercicio 2015, para la adquisición de tarjetas precargadas (vales de despensa) para el personal de este organismo electoral local.

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Oswaldo Chacón Rojas: ¿Alguien desea hacer el uso de la voz? Bien. Secretario Ejecutivo, al no haber intervenciones, le pido tome la votación correspondiente a este punto del orden del día.

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Ismael Sánchez Ruiz: En votación económica consulto a ustedes si se prueba el proyecto de acuerdo que autoriza a la Dirección Ejecutiva de Administración, disponer de economías del ejercicio 2015, por la cantidad de $1'970,000.00 (Un millón novecientos setenta mil pesos 00/100 M.N.), para la adquisición de vales de despensa de $10,000.00 Diez mil pesos 00/100 M.N.), cada uno, para el personal de este organismo electoral que se encuentre en activo al mes de diciembre de 2016, para pagarse el día 16 de diciembre de 2016. Los que estén por la afirmativa les pido levantar su mano. Señor Presidente el proyecto de acuerdo es aprobado por unanimidad.

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Oswaldo Chacón Rojas: Gracias Secretario. Corresponde al Secretario remita copia del presente acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Administración, para su observancia y debido cumplimiento, continúe con el siguiente punto del orden del día.

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Ismael Sánchez Ruiz: Con su permiso Consejero Presidente. El siguiente asunto se refiere a presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, mediante el cual se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Administración realice el pago que como gratificación se le otorga a la ciudadana Reineria Santiesteban Mendoza, derivado de la renuncia que presentó al Consejero Presidente al cargo que ocupaba en el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Oswaldo Chacón Rojas: Secretario Ejecutivo, al no haber intervenciones, le pido tome la votación correspondiente de este punto del orden del día.

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Ismael Sánchez Ruiz: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana identificado en el orden del día como el punto 6, respecto del pago de una compensación neta de $63,267.07 (Sesenta y tres mil doscientos sesenta y siete pesos 07/100 M.N.) centavos. Quienes estén a favor, en aprobarlo, sírvanse manifestarlo si son tan amables. Aprobado por unanimidad Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Oswaldo Chacón Rojas: Corresponde al Secretario remita copia del presente acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Administración, para su observancia y debido cumplimiento. Continúe con el siguiente punto del orden del día.

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Ismael Sánchez Ruiz: El siguiente punto se refiere a asuntos generales.

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Oswaldo Chacón Rojas: Gracias Secretario de la Junta General Ejecutiva. ¿Alguien quisiera anotar algún tema en este punto? Al no haber ningún asunto que tratar y habiéndose agotado los puntos del orden del día, siendo las diecisiete horas con cuarenta y nueve minutos 17:49), del día de su inicio, se da por terminada la sesión. Agradezco a todos ustedes su presencia. Buenas tardes.

La presente acta fue aprobada en sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 09 de enero de 2017, por unanimidad de votos de los CC. Jorge Humberto Gutiérrez Gordillo, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas; Guillermo Arturo Rojo Martínez, Director Ejecutivo de Organización Electoral; Nidia Yvette Barrios Domínguez, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración; León Felipe Solar Fonseca, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana; Ernesto López Hernández, Encargado del Despacho de la Dirección General Jurídica y de lo Contencioso, Ismael Sánchez Ruiz, Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, y Oswaldo Chacón Rojas, Consejero Presidente del Consejo General y Presidente de la Junta General Ejecutiva.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA

OSWALDO CHACÓN ROJAS

EL C. SECRETARIO EJECUTIVO Y SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA

ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ